

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX17P-7

RESOLUCIÓN DE EL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 26 DE JUNIO DE 2018).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden de 14 de junio de 2018, de la Consejería de Hacienda (B.O.R.M. de 26 de junio de 2018), el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general **decimocuarta** de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10.2 de la Orden de convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, por el turno de Promoción Interna, que se recogen en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Exponer en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en D.G. DE FUNCION PÚBLICA, la presente Resolución.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la base específica 10.2 de la Orden de 14 de junio de 2018 de la Consejería de Hacienda, la información sobre los méritos contemplados en el baremo (antigüedad en la Administración Pública, formación y titulaciones académicas) será aportada de oficio al Tribunal, según lo dispuesto en la base 7.4 de la citada Orden, no siendo necesario que los aspirantes presenten ninguna documentación, **salvo que se trate de documentación adicional o nueva que no conste** en el Registro de Personal de la Administración Pública de la Región de Murcia. Dicha documentación adicional o nueva deberá presentarse en cualquier lugar de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **en el plazo de 15 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la exposición de la presente resolución.

Documento firmado electrónicamente al margen

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M. Isabel Nieto Jiménez



CÓDIGO: AFX17P-7
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR
FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA

ANEXO
ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u> <u>EJERCICIO UNICO,</u> <u>PRIMERA PARTE</u>
1 ***9557**	BERNABE MANZANERA, SONIA	13.110
2 ***7578**	HERNANDEZ IZQUIERDO, MARIA CARMEN	6.220
3 ***6704**	MOLINA CASTILLO, MARIA	11.410
4 ***4049**	NOGUERA PEREA, ISABEL	10.873
5 ***0353**	OLTRA MARTINEZ, INMACULADA CAR	9.755
6 ***1905**	PATON LOPEZ, JESUS MANUEL	7.876
7 ***0761**	RUIZ SANCHEZ, MARIA	10.828
8 ***8261**	ZARAGOZA AGUILAR, ROSARIO EVA	6.400

